

CHACRAS DE CORIA, 23 DE ABRIL DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 2510/2025**, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, eleva la propuesta presentada por la **Directora** de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA**, **Dra. Natalia P. CARRILLO**, sobre la **integración** del **COMITÉ ACADÉMICO** de la misma, conforme lo dispuesto por la normativa vigente, y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta a las presentes actuaciones, la nómina de los integrantes que conformarán el citado Comité Académico.

Que se adjuntan a las presentes actuaciones, los Currículum Vitae de los profesionales propuestos para conformar el Comité.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere se apruebe la propuesta presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 03 de abril de 2025, resolvió, por mayoría, aprobar la designación de la Directora de la Maestría y la integración del Comité Académico.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la **integración** del **COMITÉ ACADÉMICO** de la Carrera de Posgrado **MAESTRIA EN VITICULTURA Y ENOLOGÍA** de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS-UNCUYO, por el **período 2025-2027**, conforme lo dispuesto por la normativa vigente (Ordenanza N° 43/2006-CS.) y según el siguiente detalle:

DIRECTORA

- Dra. Natalia Paola CARRILLO

Por la Facultad de Ciencias Agrarias-UNCUYO**Miembros Titulares**

- Dra. María Laura SÁNCHEZ
- M. Sc. Carolina PEREIRA
- M. Sc. Andrea CORVALÁN VÁSQUEZ
- MBA. David MARTÍN

Miembro Suplente

- Dra. Carina GONZÁLEZ

///...



///...

Por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Miembros Titulares

- Dr. Martín Leandro FANZONE
- Dra. Laura Analía MERCADO
- Dr. Aníbal Alejandro CATANIA

Miembro Suplente

- Dra. María Georgina ESCORIAZA

ARTICULO 2°.- Derogar la Resolución N° 15/2021 dictada por Decana ad-ref. del Consejo Directivo de esta Facultad, refrendada mediante Resol. N° 01/2021-CD.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 121



Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS